Moción de Orden del Día N° 11735

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:41

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de junio de cada año se celebra el Día de la Industria Nacional, fecha que fue instaurada con la finalidad de reconocer y destacar su gran aporte al desarrollo económico y social del Perú.

Que la industria es una fuente de empleo, generando oportunidades laborales para millones de personas y contribuyendo significativamente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida.

Que, las empresas industriales juegan un papel fundamental en la nuestra sociedad priorizando la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, adoptando prácticas responsables y promoviendo el desarrollo de procesos y productos ecoeficientes

Que, es esencial reconocer y valorar el trabajo que estos profesionales realizan, ya que su desempeño influye directamente en el bienestar de los trabajadores y en la efectividad organizacional, pilares fundamentales para el progreso de cualquier sociedad.

Que, la celebración de este día especial no solo honra a todos los involucrados en la industria, sino que también sirve como una oportunidad para fomentar la conciencia sobre la importancia de las empresas y la gestión de recursos humanos en el tejido empresarial de nuestro país

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: *Extender nuestras más sinceras felicitaciones a todos los agentes involucrados en la producción manufacturera, con motivo de la celebración de su día el 12 de junio de cada año.*

SEGUNDO: *Disponer la transcripción de esta moción de saludo, y felicitación, dirigida a la Sociedad Nacional de Industria. Solicitamos al presidente, Ing. Jesús Salazar Nishi, que, con motivo a su 128° aniversario de la institución, haga extensiva esta felicitación a todos los miembros, ingenieros, técnicos, empresarios, gerentes, especialistas, economistas y otros agentes involucrados en esta importante fecha.*

Lima, 29 de mayo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República